



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-008212
Asunto	Incorpora oficio levantamiento embargo

Incorpórese al expediente oficio N° 660 del JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOTA, mediante el cual comunican el levantamiento de embargo de remanentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfb7711b43100435319e45e294bde8cda0d69e9c6e01d2f307b7a7e4186b80a0

Documento generado en 15/09/2021 09:54:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>